



Santiago, 06 de febrero de 2020

Sr. Oficina
Superintendencia Medio Ambiente
Av. Teatinos 280 piso 9
Santiago



Presente:

Por medio de esta carta, notificamos a ustedes la entrega de la corrección del poder de representación de Catalina Illanes Aránguiz, Rut 13.701.315-0, Jefa de Prevención de riesgos de nuestra empresa **Constructora e Inversiones Vital SpA, Rut: 79.877.450-6**, que ratifica el poder para presentar los descargos y prueba, por los hechos constatados indicados en fiscalización efectuada el día 28 de marzo de 2019 a nuestra Obra mencionada, procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-197-2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Catalina Illanes Aránguiz', written over a circular stamp.

Catalina Illanes Aránguiz
Jefe de Dpto Prevención de Riesgos
Constructora e Inversiones Vital SpA.

PODER ESPECIAL

En Santiago de Chile, a 05 de Febrero del año 2020 comparece **LUIS FELIPE NOZIGLIA PARGA**, chileno, casado, ingeniero civil de Industrias, Gerente General, cédula nacional de identidad N° 12.048.601-2, en representación, según se acreditará, de **CONSTRUCTORA E INVERSIONES VITAL SPA.**, sociedad del giro de su denominación, RUT N° 79.877.450-6, ambos domiciliados en Av. Francisco Bilbao N° 1902, Providencia, Santiago, y expone: Que viene en otorgar poder especial a **doña CATALINA ANDREA ILLANES ARANGUIZ**, Constructor Civil y Jefe de Prevención de Riesgos RUT N° 13.701.315-0 de su mismo domicilio, para que, en su nombre y representación, comparezca ante la **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, GOBIERNO DE CHILE**, por fiscalización en obra Edificio Plaza Bilbao, calle Rodo N° 1977 Comuna de Providencia, para comparecer a la audiencia de descargos y prueba.- **Resolución N° EX.1/ ROL D-197-2019 de fecha 27 de Noviembre de 2019.-**

La personería de don Luis Felipe Noziglia Parga para comparecer en representación de Constructora e Inversiones Vital SpA consta en el Acta Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de marzo de 2019 Repertorio N° 1.642 / 2019 de la 26° Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno las que se adjunta al presente poder.-



LUIS FELIPE NOZIGLIA PARGA

**AUTORIZO LA(S) FIRMAS(S) DE LA(S) PERSONA(S)
ANTES INDIVIDUALIZADA(S) EN LA REPRESENTACIÓN
QUE COMPARECE(N) QUIEN(ES) FIRMO(ARON) EN LA
FECHA DE SU EMISIÓN
SANTIAGO,**

05 FEB 2020

